



PREMIO MILLONARIO

En 2025, el actual Gobierno de Xochimilco otorgó contratos millonarios a un proveedor que fue evidenciado por ser incumplido y participar en procesos irregulares

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

En 2025, la alcaldía Xochimilco otorgó casi 8 millones de pesos en contratos a una empresa que apenas unos años antes, fue evidenciada por órganos auditores como irregular e incumplida.

La demarcación compró herramientas y ropa de trabajo a la empresa Grupo Traver pese a que ha sido señalada por la Contraloría General de la Ciudad de México (CDMX).

También, las autoridades auditadoras han indicado que dicha empresa ha ganado concursos de licitación de manera irregular.

Los contratos referidos se firmaron en la presente administración, encabezada por Circe Camacho del Partido del Trabajo, misma que concluye en el 2027.

Sin embargo, apenas en un año y medio de gestión, ya acumula una serie de polémicas tanto políticas como en la ejecución de recursos.

MILLONES GASTADOS

En 2025, la alcaldía Xochimilco otorgó tres contratos a Grupo Traver S.A. de C.V. por un total de 7 millones 888 mil 442 pesos, revelan datos obtenidos por Reporte Índigo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De acuerdo con la información obtenida, el primer contrato es el 02-CD-16-C-073-2025 para la adquisición de llantas por un monto de 5 millones 800 mil pesos.

Posteriormente, está el acuerdo comercial 02-CD-16-C-082-2025 que fue firmado para la "Adquisición de Material Gráfico Institucional-Chaleco,

Playera Con Logo Institucional" por un monto de 88 mil 442 pesos.

Mientras que el tercer contrato es el 02-CD-16-C-091-2025 con el objeto de "Adquisición De Material Gráfico Institucional-Chaleco, Chamarra y Gorra Con Logo Institucional" por un monto de dos millones de pesos.

Es importante mencionar que los tres acuerdos comerciales fueron firmados por adjudicación directa, es decir, sin concurso de licitación que asegurara las mejores condiciones para la administración pública.

Además, las adjudicaciones directas, de acuerdo con la Ley de Adquisiciones local, deben ser una excepción en procesos de compras públicas.

Grupo Traver fue señalada como empresa con procesos irregulares en 2023 por la ASF, tras no entregar los bienes por los que se contrató con la alcaldía Tlalpan

La alcaldía Xochimilco gastó millones de pesos en contratos irregulares para la compra de chalecos, playeras y llantas durante 2025



El marco legal señala que los entes públicos locales solo deben adquirir el 20 por ciento del total de los bienes anuales de manera directa.

"La suma de las operaciones que se realicen conforme a adjudicación directa no podrán exceder del 20 por ciento de su volumen anual de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios autorizado para la dependencia, órgano descentrado, delegación o entidad", señala el artículo 55 de dicha disposición.

CONTRATOS PESE A IRREGULARIDADES

En 2023, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) llevó a cabo la indagatoria 696 a la alcaldía Tlalpan con el fin de revisar el ejercicio de las participaciones federales por parte de la demarcación durante 2022.

De acuerdo con el documento obtenido por *Reporte Índigo*, durante 2022 la alcaldía otorgó el contrato AT-2022-091-ADQ a la empresa Grupo Traver con el fin de adquirir tinacos y cisternas correspondientes al Presupuesto Participativo del 2022.

En total, la demarcación pagó al proveedor la suma de 2 millones 883 mil 777 pesos.

La primera irregularidad que encontró la ASF es que la adquisición de tinacos y cisternas fue a través de un proceso de invitación restringida irregular, pero fraccionada en tres proveedores, entre ellos Grupo Traver.

"Se advierte que dichos contratos fueron fraccionados para quedar comprendidos en los supuestos de excepción a la licitación pública y así adjudicarlos mediante el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores, invitando a un grupo de tres empresas, asignándoles un contrato

a cada una, por lo que no se aseguraron las mejores condiciones para el Estado, toda vez que las contrataciones no se sustentaron en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia", indica la ASF.

BIENES INCOMPLETOS

Además de lo anterior, la Auditoría halló que Grupo Traver no entregó la cantidad adjudicada de tinacos y cisternas por lo que se les pagó.

"Del contrato número AT-2022-091-ADQ Adquisición de cisternas y tinacos correspondiente al Presupuesto Participativo (2022), como entregable de los servicios únicamente presentó cuatro entradas de almacén y cuatro notas de remisión, por lo cual no acredita el cumplimiento del objeto del contrato por dos millones 883 mil 777 pesos, referente a la adquisición de cisternas y tinacos correspondiente al Presupuesto Participativo 2022, bajo las siguientes especificaciones: tinaco de mil 500 litros, tinaco de 5 mil litros, tinaco de 2 mil 500 litros y cisterna de 10 mil litros; debido a que no acreditó la ejecución de trabajos y entrega al usuario final, ni del padrón de beneficiarios", detalla.

En total, de acuerdo con el ente fiscalizador, la empresa no entregó ningún bien de los adjudicados a la alcaldía Tlalpan, por lo que se presumió un daño por 2 millones 883 mil 777 pesos.

Según los datos obtenidos, la ASF recomendó mejorar los mecanismos de control y acreditar la entrega de los bienes faltantes; sin embargo, no existen algún documento que conste que fueron atendidas las observaciones por el entonces gobierno de la Tlalpan.

A pesar de este historial, la alcaldía Xochimilco otorgó casi 8 millones de pesos en contratos a Grupo Traver durante 2025.